



PAÍS: CHILE¹



POSICIÓN EN EL ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DE LA CORRUPCIÓN 2019 (IPC2019)²: 26



PUNTAJE IPC2019³: 67



BUENA PRÁCTICA: OBSERVATORIO CHILECOMPRA

¿QUÉ ES?

El Observatorio ChileCompra tiene como objetivo fortalecer la transparencia, probidad y eficiencia de las contrataciones públicas a través de la promoción de un estándar de calidad en los procesos de los 850 organismos públicos que utilizan la plataforma de ChileCompra.

Asimismo, el Observatorio busca: 1) Fortalecer el monitoreo del comportamiento de los usuarios, por medio de la revisión de los procesos de compra publicados por los organismos de la Administración del Estado; 2) Impulsar la gestión activa, a través de la emisión de recomendaciones a los órganos del Estado respecto de cómo mejorar sus procesos de compra, y 3) Mantener una continua comunicación con los usuarios responsables de la gestión de abastecimiento, proveedores y ciudadanos.⁴

¹**NOTA:** La información del Banco de Buenas Prácticas es de carácter informativo. Las prácticas no son evaluadas bajo ninguna metodología o criterios específicos.

²El Índice de Percepción de la Corrupción elaborado por Transparencia Internacional combina datos de una variedad de fuentes distintas que recogen las percepciones que tienen empresarios y especialistas de 180 países sobre los niveles de corrupción en el sector público. Para mayor referencia sobre la metodología del IPC, véase, Índice de Percepción de la Corrupción 2019: Breve nota sobre la metodología, disponible en: https://images.transparencycdn.org/images/2019_CPI_Report_ES_200406_105829.pdf

³ El IPC2019 utiliza una escala de 0 a 100. **100** podría entenderse “**sin corrupción**” y **0** podría entenderse como “**altamente corrupto**”.

⁴ Dirección ChileCompra (Consultado en junio de 2020). *Conoce el Observatorio, canal de denuncia*. Disponible en: <https://www.chilecompra.cl/conoce-el-canal-de-denuncia-anonima/>

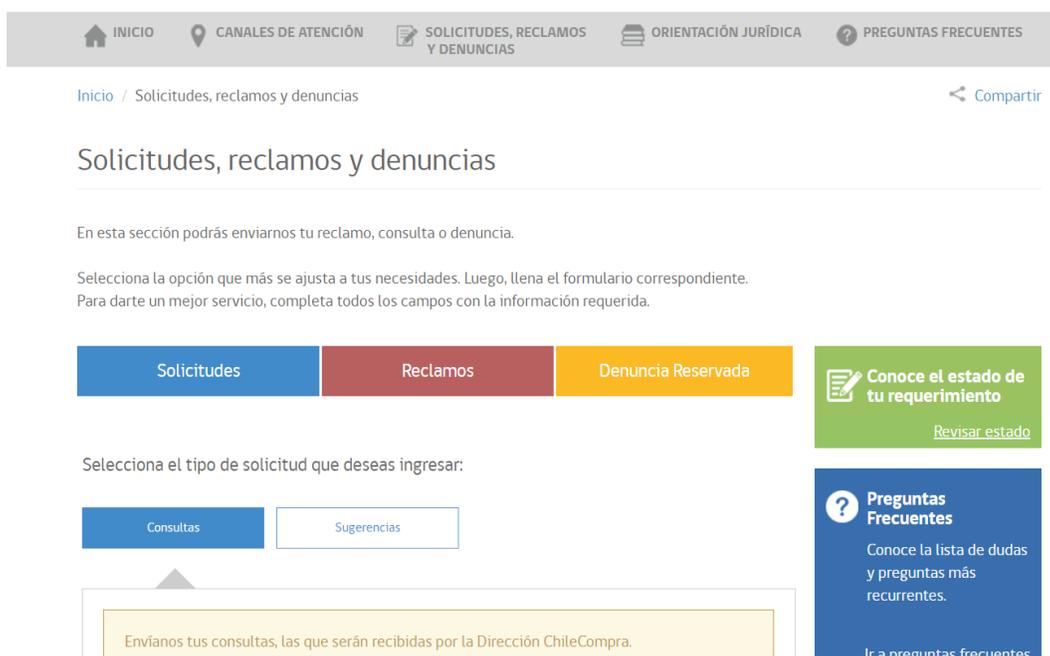
¿QUIÉNES INTERVIENEN?

La Dirección ChileCompra es la institución que administra la plataforma de compras públicas de Chile, y funciona con un marco regulatorio único, basado en la transparencia, la eficiencia, la universalidad, la accesibilidad y la no discriminación. Es un servicio público descentralizado, dependiente del Ministerio de Hacienda, y sometido a la supervigilancia del Presidente de la República. Fue creado con la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y comenzó operaciones el 29 de agosto de 2003.⁵

¿CÓMO FUNCIONA?

El Observatorio incluye un sistema de alertas, monitoreo y gestión activa como herramientas de detección de brechas y puntos de mejora en los procesos licitatorios; así como una plataforma de reclamos (ver imagen 1), canal de denuncias y un servicio de alertas tempranas. Entre sus funciones principales se encuentra la revisión diaria de los procesos de compra publicados por los organismos de la Administración del Estado en www.mercadopublico.cl; la emisión de recomendaciones a los órganos del Estado respecto de cómo mejorar sus procesos de compra, y la comunicación con los usuarios responsables de la gestión de abastecimiento, proveedores y ciudadanos.⁶

Imagen 1. Plataforma para solicitudes, reclamos y denuncias.



Fuente: Dirección ChileCompra. Solicitudes, reclamos y denuncias. Disponible en: <http://servicioalusuario.chilecompra.cl/Solicitudes/>

⁵ Dirección ChileCompra (Consultado en junio de 2020). *¿Qué es ChileCompra?*. Disponible en: <https://www.chilecompra.cl/que-es-chilecompra/>

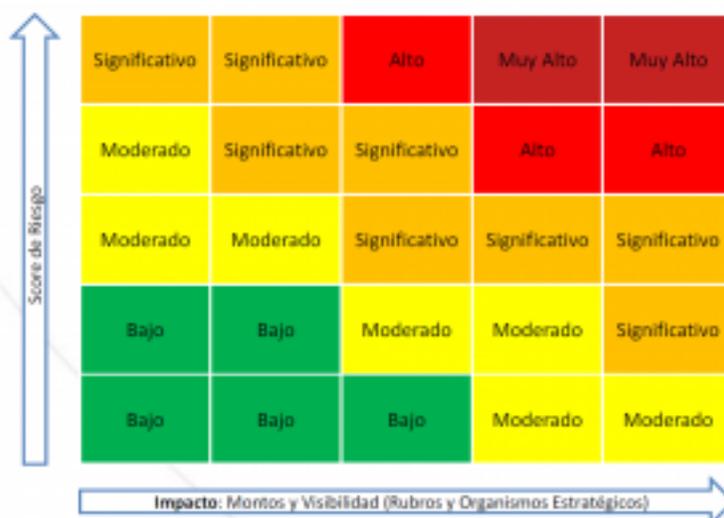
⁶ Dirección ChileCompra. *Conoce el Observatorio*. Op. Cit.

¿DE QUÉ MANERA ESTA PRÁCTICA CONTRIBUYE AL COMBATE A LA CORRUPCIÓN?

Con apoyo de la información recabada por medio del Observatorio se construyó una matriz de riesgo orientada a identificar comportamientos que deben ser corregidos por las entidades compradoras. La matriz de riesgo se desarrolló a partir del análisis de la gestión de abastecimiento de las instituciones compradoras de tres años. Diariamente, analistas expertos revisan los procesos de compra y marcan los hallazgos detectados, para posteriormente informar a los responsables del proceso y sugerir acciones.

Como parte de los mecanismos diseñados se generó un modelo de riesgo que permite la priorización de los procesos de compra a ser analizados cada día (ver imagen 2).⁷

Imagen 2. Matriz para la identificación de riesgos.



Fuente: Dirección ChileCompra. Monitoreo de procesos. Disponible en: <https://www.chilecompra.cl/conoce-el-canal-de-denuncia-anonima/>

Asimismo, en enero de 2015 la Dirección ChileCompra puso a disposición el canal de denuncias, a través del cual compradores, proveedores o ciudadanía en general puede informar sobre una situación que, a su juicio, atente contra la probidad, transparencia o integridad de uno o más procesos de contratación.

Como parte de las actividades del Observatorio emite recomendaciones a las entidades contratantes sobre cinco ámbitos: 1) Capacidad de planificación; 2) Calidad de la compra; 3) Claridad de la compra; 4) Nivel de accesibilidad al mercado; y 5) Transparencia en el proceso.

⁷ Ibid.

¿CUÁLES FUERON LOS IMPACTOS DE LA PRÁCTICA?

En general el sistema de contrataciones públicas chileno es considerado como uno de los más eficientes en América Latina. Como muestra, de acuerdo con los resultados de la Evaluación del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas 2008 (CPAR2008) del Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Sistema de Compras y Contrataciones Públicas en Chile es robusto, electrónico, moderno y eficiente, a través del cual se realizan transacciones de la mayor parte de las compras y contrataciones públicas del país.⁸

De acuerdo con los resultados de la Cuenta Pública ChileCompra en 2019, se revisaron 2,271,438 órdenes de compra. En lo que respecta a los porcentajes por procedimiento de compra 58% correspondieron a licitación pública, 19% a trato directo, 23% a convenios marco y solo 0.4% a licitación privada.

En materia del observatorio en el 2019 se prestó especial atención en el monitoreo de licitaciones por montos mayores a 1,000 UTM; se realizó el 100% del monitoreo de las grandes compras realizadas por los Organismos Públicos; se realizó la revisión y gestión del 100% de las denuncias reservadas en un periodo menor a 5 días; se realizó el 100% de la derivación y la gestión de reclamos de usuarios por inconformidades de procesos ingresados en el sistema, de los cuales 92% fueron finalizados en el 2019 y también se realizó la derivación y gestión del 100% de reclamos de usuarios por atrasos en el pago ingresados al sistema, de los cuales 80% fueron finalizados en el 2019.⁹

Cabe señalar que, dicha práctica fue reconocida durante la X Conferencia Anual sobre Compras Gubernamentales de las Américas de la Red Interamericana de Compras Gubernamentales (RICG) en 2014 con el Premio a la "Innovación en las Compras Gubernamentales".¹⁰

⁸ Dirección ChileCompra (2016). *Evaluación del Sistema de Compras Públicas. Metodología MAPS 2016*. Disponible en: <https://www.chilecompra.cl/wp-content/uploads/2017/11/MAPS-final-2017.pdf>

⁹ Dirección ChileCompra (2020). *Cuenta Pública, gestión 2019 y avances 2020*. Disponible en: <https://www.chilecompra.cl/wp-content/uploads/2020/05/CuentaPublicaChileCompra2019-2020.pdf>

¹⁰ Dirección ChileCompra (2014). *Observatorio ChileCompra recibe Premio Internacional a la "Innovación en las Compras Gubernamentales" de la RICG*. Disponible en: <https://www.chilecompra.cl/2014/10/observatorio-chilecompra-recibe-premio-internacional-a-la-innovacion-en-las-compras-gubernamentales-de-la-ricg/>

FUENTES CONSULTADAS

Dirección ChileCompra (Consultado en junio de 2020). *Conoce el Observatorio, canal de denuncia*. Disponible en: <https://www.chilecompra.cl/conoce-el-canal-de-denuncia-anonima/>

Dirección ChileCompra (Consultado en junio de 2020). *Monitoreo de procesos*. Disponible en: <https://www.chilecompra.cl/conoce-el-canal-de-denuncia-anonima/>

Dirección ChileCompra (Consultado en junio de 2020). *Solicitudes, reclamos y denuncias*. Disponible en: <http://servicioalusuario.chilecompra.cl/Solicitudes/>

Dirección ChileCompra (2020). *Cuenta Pública, gestión 2019 y avances 2020*. Disponible en: <https://www.chilecompra.cl/wp-content/uploads/2020/05/CuentaPublicaChileCompra2019-2010.pdf>

Dirección ChileCompra (2016). *Evaluación del Sistema de Compras Públicas. Metodología MAPS 2016*. Disponible en: <https://www.chilecompra.cl/wp-content/uploads/2017/11/MAPS-final-2017.pdf>

Dirección ChileCompra (2014). *Observatorio ChileCompra recibe Premio Internacional a la “Innovación en las Compras Gubernamentales” de la RICG*. Disponible en: <https://www.chilecompra.cl/2014/10/observatorio-chilecompra-recibe-premio-internacional-a-la-innovacion-en-las-compras-gubernamentales-de-la-ricg/>